



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, merced.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN BASADA EN PRECIO

REF: LICITACION PROCEDIMIENTO DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°08/2024 “CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE 5,80X6,80 M C/TECHO DE CHAPA-PANEL SANDWICH EN LA ESC. BAS. N°7616 VIRGEN DE CAACUPE” ID N°454074.

En la ciudad de Santa Rosa del Aguaray a los 09 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 08:00 horas, el comité de evaluación de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray, eleva a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por MCN N°10/2024 “CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE 5,80X6,80 M C/TECHO DE CHAPA-PANEL SANDWICH EN LA ESC. BAS. N°7616 VIRGEN DE CAACUPE” ID. N°454074.

Una vez verificadas las ofertas, se pasa expresar cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 07 de octubre de 2024, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

	EMPRESA	DESCRIPCION DE BIEN	MONTO TOTAL GS.	CORREO ELECTRONICO
1	Empresa Unipersonal CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N° 3807819-8 del Sr. FACUNDO JOSE CORREA GODOY	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE 5,80X6,80 M C/TECHO DE CHAPA-PANEL SANDWICH EN LA ESC. BAS. N°7616 VIRGEN DE CAACUPE	137.902.940	facundo-correal@hotmail.com

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

No hubo observaciones.-

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:





Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, merced.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

(Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. Art. 75 numeral 2.2.2.1 del Decreto 2264/24)

Posteriormente, se procede a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial:

1	DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL		
Empresa	Documentos solicitados en el PBC	Documento presentado	Cumple o No cumple
Empresa Unipersonal CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N° 3807819-8 del Sr. FACUNDO JOSE CORREA GODOY	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del	El formulario de oferta y lista de precios que se hallan debidamente llenados y firmados.-	Cumple



(Three handwritten signatures in blue ink)



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, marzo.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

	formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]		
	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de Declaración Jurada con certificación de firmas debidamente extendida a favor de la Municipalidad.	Cumple
	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	Cumple
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para	Cumple





Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, moreno.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

		comprometer al oferente.-	
--	--	------------------------------	--

2.1. ANÁLISIS DEL INCUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

No hubo incumplimientos con relación a los documentos sustanciales

3. AGRUPACIÓN EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR

3.1. ERRORES ARITMÉTICOS

Se ha encontrado errores aritméticos en la oferta de la Empresa Unipersonal CONSTRUCTORA FENAR con RUC N° 720953-3 del Sr. NERY PASSI RUMICH AYALA y que fue comunicada a través de la Nota UOC N°04, siendo aceptada en tiempo y forma. Se adjunta el antecedente en el Anexo del Informe.-

3.2. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Se procedió a la revisión de certificados de origen en el sistema MIC (<http://www.vue.org.py>), arrojando la información de que el oferente no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.-

3.3. ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR, LUEGO DE HABER EFECTUADO LAS CORRECCIONES ARITMÉTICAS QUE HAYAN SIDO NECESARIAS Y HABIÉNDOSE APLICADO LOS MÁRGENES DE PREFERENCIA CUANDO CORRESPONDA APLICACIÓN QUEDANDO EL CUADRO DE PRECIOS SEGÚN LO SIGUIENTE:

(Las ofertas que superen la calificación señalada en el numeral que antecede, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. La que resulte con el precio más bajo será propuesta para la adjudicación. Art.75 numeral 2.2.2.2 del Decreto 2264/24)

ORDEN NUMÉRICO

OFERENTE	CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (40%)	PRECIO DE OFERTA	APLICACIÓN DEL 40%	PRECIO FINAL POSTERIOR A LA APLICACIÓN DEL 40%
----------	---	---------------------	-----------------------	---



(Handwritten signatures)



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, misionero.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ra}. Concejales y Dr. Candia – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

1	Empresa Unipersonal CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N° 3807819-8 del Sr. FACUNDO JOSE CORREA GODOY	NO PRESENTA	137.902.940	0	137.902.940
---	--	-------------	-------------	---	-------------

3.5. SOLICITUD A LOS OFERENTES DE UNA EXPLICACIÓN DETALLADA DE LA COMPOSICIÓN DEL PRECIO OFERTADO DE CADA ÍTEM, RUBRO O PARTIDA ADJUDICABLE.

NO SE REMITIÓ SOLICITUDES DE EXPLICACIÓN DETALLADA DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS.

4. SOLICITUDES DE ACLARACION

No se remitió solicitudes de aclaración.

5. SELECCIÓN PROVISORIA DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO

Que, la oferta más baja corresponde a la presentada por la Empresa Unipersonal CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N° 3807819-8 del Sr. FACUNDO JOSE CORREA GODOY. Según se desprende del cuadro observado ut supra, como el cuadro comparativo de oferta adjunto a este documento, el Oferente ha presentado precios que no están por encima del 10%, ni por debajo del 20% al precio referencial.-

IT E M N°	RUBRO- DESCRIPCION	ATRIBUTOS	CANTI DAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL		OFERTA DE LA Empresa Unipersonal CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N° 3807819-8 del Sr. FACUNDO JOSE CORREA GODOY		DIFERENCIA PORCENTUA L ENTRE (OC) Y (PR)
				PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	
1	Letrero de la obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.566.667	1.566.667	1.566.000	1.566.000	0%
2	Limpieza y preparación del terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	63,70	8.500	541.450	8.500	541.450	0%
3	Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	63,70	8.000	509.600	8.000	509.600	0%
4	Excavación	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	14,00	506.000	7.084.000	506.000	7.084.000	0%

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



**Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno**

[Handwritten signatures]



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



Calle 1^{ra}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

5	Zapata con pilotin de H°A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	4,00	2.500.000	10.000.000	2.500.000	10.000.000	0%
6	Encadenados de H° A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,17	2.950.000	6.401.500	2.950.000	6.401.500	0%
7	Loseta sobre abertura -	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	0%
8	Muros de nivelación De 0,45 cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,60	231.000	831.600	231.000	831.600	0%
9	Muros de nivelación De 0,30 cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	7,50	171.000	1.282.500	171.000	1.282.500	0%
10	Muros de nivelación De 0,60 cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	0,60	345.667	207.400	345.000	207.000	0%
11	Relleno y apisonado de interiores	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	23,30	55.300	1.288.490	55.300	1.288.490	0%
12	Aislación asfáltica De paredes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,40	86.000	550.400	86.000	550.400	0%
13	Muros de elevación De 0,15 para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,40	112.000	380.800	112.000	380.800	0%
14	"Muros de elevación De 0,30 visto ambas caras De ladrillos prensado"	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	34,50	193.000	6.658.500	193.000	6.658.500	0%
15	"Muros de elevación De 0,30 visto a una cara de Ladrillos prensado"	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	13,50	205.000	2.767.500	205.000	2.767.500	0%
16	"Muros de elevación De 0,15 visto a una cara de Ladrillos prensado"	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	34,30	140.000	4.802.000	140.000	4.802.000	0%
17	"Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8	unidad de medida: Metros cuadrados	22,00	25.000	550.000	25.000	550.000	0%

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



**Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno**

[Handwritten signatures]



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, mision.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candia – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

	por hilada (2 hiladas)"	presentación: UNIDAD						
18	"Pilar De 0,45 x 0,45 visto prensado para Corredor"	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	6,60	520.000	3.432.000	520.000	3.432.000	0%
19	"Techo de chapa panel sandwich con estructura Metálica"	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	90,50	350.000	31.675.000	350.000	31.675.000	0%
20	"Revoque De paredes interior y exterior a una Capa"	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	64,30	45.000	2.893.500	45.000	2.893.500	0%
21	"Revoque De revoque de mochetas 1 : 3 (cemento - arena)")"	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	28,00	46.000	1.288.000	46.000	1.288.000	0%
22	Contrapiso de H° de cascotes -	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	58,00	40.000	2.320.000	40.000	2.320.000	0%
23	Piso cerámica antirevaladiza	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	58,00	150.000	8.700.000	150.000	8.700.000	0%
24	Zócalo	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	58,00	50.000	2.900.000	50.000	2.900.000	0%
25	"Ventanas de vidrio templado de 10mm con reja de metal" -	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	9,00	800.000	7.200.000	800.000	7.200.000	0%
26	Puerta metálica de 1,20 x 2,10	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0%
27	Pintura De paredes al látex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	64,30	22.000	1.414.600	22.000	1.414.600	0%
28	Pintura De ladrillos vistos con silicona	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	90,50	38.000	3.439.000	38.000	3.439.000	0%
29	"Pintura De aberturas metálicas con pintura Sintética" -	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	14,00	40.000	560.000	40.000	560.000	0%

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



**Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno**



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candia – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

30	"Pintura De canaletas y bajadas moldeduras Desarrollo 40"	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	23,00	35.000	805.000	35.000	805.000	0%
31	Pintura de tirantes con pintura sintética al aceite	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	90,50	35.000	3.167.500	35.000	3.167.500	0%
32	Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	23,00	85.000	1.955.000	85.000	1.955.000	0%
33	Pizarrón acrílico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	0%
34	Rampa de accesibilidad pendiente 10%	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,44	1.800.000	2.592.000	1.800.000	2.592.000	0%
35	Instalación eléctrica	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	3.800.000	3.800.000	3.800.000	3.800.000	0%
36	Instalación de tablero TG	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	600.000	600.000	600.000	600.000	0%
37	Instalación de llave termomagnético	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	85.000	255.000	85.000	255.000	0%
38	Instalación de toma corriente	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	120.000	720.000	120.000	720.000	0%
39	Instalación de tubos fluorescente	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	120.000	1.200.000	120.000	1.200.000	0%
40	Instalación de ventiladores de techo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	420.000	1.680.000	420.000	1.680.000	0%
41	Guarda obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	23,00	135.000	3.105.000	135.000	3.105.000	0%
42	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	60,00	18.500	1.110.000	18.000	1.080.000	0%



[Handwritten signatures]



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, nuestra.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ra}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

Se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Empresa Unipersonal CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N° 3807819-8 del Sr. FACUNDO JOSE CORREA GODOY	
Calificación Legal	CUMPLE NO CUMPLE
Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás	CUMPLE <i>El oferente ha presentado el formulario de Declaración de Personas Debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos y su propietario no se encuentra sancionado por la DNCP y tampoco se encuentra dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.</i>



[Handwritten signatures]



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, mbaracá.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.

6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.

7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

A) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Empresa Unipersonal CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N° 3807819-8 del Sr. FACUNDO JOSE CORREA GODOY

Página 10 de 18

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno

[Handwritten signatures]



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, Misiones.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE <i>Ha presentado formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado</i>
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE <i>Ha presentado Mantenimiento de Oferta a través de declaración Jurada con certificación de firma de Escribanía, debidamente extendido a favor de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray.</i>
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE <i>Ha presentado Certificado de Cumplimiento de Seguridad Social y se encuentra al día.</i>
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO CUMPLE <i>No siendo motivo de descalificación.</i>
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE <i>Ha presentado CCT vigente a la fecha de la apertura de ofertas</i>
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE <i>Ha presentado Patente Municipal pagado hasta el 2do semestre del año 2024</i>
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE <i>Ha presentado Declaración Jurada de "Declaración de Personas acorde al formulario estándar establecido en el PBC</i>



[Handwritten signatures in blue ink]



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, marzo.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

B) DOCUMENTOS LEGALES

Empresa Unipersonal CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N° 3807819-8 del Sr. FACUNDO JOSE CORREA GODOY	
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas	Cumple o No cumple
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE <i>Se encuentra activo en su Perfil del Proveedor, además presenta copia simple en forma física</i>
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE <i>Se encuentra activo en su Perfil del Proveedor, además presenta copia simple en forma física</i>
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA <i>Fue firmado por el propietario</i>

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

C) VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE
----------------------	--------------------



[Handwritten signature]



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, merced.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021, 2022 y 2023.	CUMPLE Presenta formulario "Situación Financiera"
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021, 2022 y 2023.	CUMPLE Presenta formulario "Situación Financiera"
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	CUMPLE <i>Posee el mínimo de activos líquidos más del 20%.</i> Presenta formulario "Situación Financiera"

C.1. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	CUMPLE
---	---------------

Página 13 de 18

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno

[Handwritten signatures in blue ink]



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, merco.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	NO APLICA <i>Considerando que posee el mínimo de activos líquidos más del 20%.</i>
Copia simple del Balance General y estado de resultados de los años 2021, 2022 y 2023	CUMPLE <i>Presenta copias de los Balances Generales 2021, 2022 y 2023 con sus respectivos estados financieros</i>

D) VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Empresa Unipersonal CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N° 3807819-8 del Sr. FACUNDO JOSE CORREA GODOY		
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	CUMPLE	NO CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación hasta el 70%. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE <i>La empresa unipersonal ha generado durante los mejores 5 años de los últimos 10 años en promedio un volumen anual de facturación superior al 70%. Presentó Formulario Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción.</i>	



[Handwritten signatures]



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, mision.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

E) VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Empresa Unipersonal CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N° 3807819-8 del Sr. FACUNDO JOSE CORREA GODOY		
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	CUMPLE	NO CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio	CUMPLE <i>Ha presentado copia simple de más de un contrato.</i> <i>Presentó Formulario Experiencia específica en Construcción</i>	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021, 2022 y 2023 en las siguientes actividades clave: Construcción y/o reparación de aulas	CUMPLE <i>Ha presentado copias de contratos, ejecutados en el periodo 2021, 2022 y 2023 en las siguientes actividades clave: Construcción y/o reparación de aulas</i> <i>Presentó Formulario Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"</i>	

E.I.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta	CUMPLE

Página 15 de 18

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



**Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno**

[Handwritten signature]



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, marzo.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

presentada	
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	NO APLICA <i>No ha presentado sub contratos</i>

F) VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Empresa Unipersonal CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N° 3807819-8 del Sr. FACUNDO JOSE CORREA GODOY		
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Ing. Civil o Arquitecto con 5 años de ejercicio profesional y experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, con experiencia de 3 contratos en obras , en los ultimos 10 años El profesional propuesto para la obra no debe ser funcionario público. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE <i>Ha presentado curriculum del Jefe de Obras, Presentó Formulario Lista del personal propuesto para la obra..</i>	

F.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	CUMPLE <i>Ha presentado las copias de Curriculum</i>
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE

G) VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS



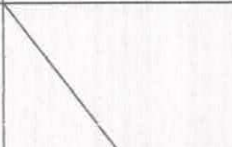
[Handwritten signatures]



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, morici.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

Empresa Unipersonal CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N° 3807819-8 del Sr. FACUNDO JOSE CORREA GODOY		
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	CUMPLE	NO CUMPLE
<i>Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:</i> <i>Equipos de transporte, de soporte (andamios, medición, etc.), de seguridad, herramientas de construcción, manuales, de acuerdo al tipo de actividad ejecutada.</i> <i>Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</i>	CUMPLE <i>Presentó Formulario Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"</i>	

G.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	CUMPLE

542



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, merced.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	CUMPLE
---	---------------

H) OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

NO APLICA SEGÚN PBC

I) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS	CUMPLE Cumple con las especificaciones requeridas.
--	--

6. VISITA AL SITIO DE OBRAS:

Que, el representante de la Empresa Unipersonal CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N° 3807819-8 del Sr. FACUNDO JOSE CORREA GODOY estuvo presente durante la visita al sitio de Obras.-

7. RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en la Ley N°7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y su Decreto Reglamentario, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.-

Que se recomienda la ADJUDICACIÓN a la Empresa Unipersonal CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N° 3807819-8 del Sr. FACUNDO JOSE CORREA GODOY, de la Licitación MCN N°10/2024 “CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE 5,80X6,80 M C/TECHO DE CHAPA-PANEL SANDWICH EN LA ESC. BAS. N°7616 VIRGEN DE CAACUPE” ID N° 454074, siendo el monto de la adjudicación Gs. 137.902.940 (Guaraníes ciento treinta y siete millones novecientos dos mil novecientos cuarenta), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-




Antonio Ramirez.


Dariana Gonzalez.


Praxeni Sanchez.